

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.** (GACM) ascendió a 209,597.1 miles de pesos, cifra inferior en 40.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (13.9%) y Gasto de Operación (64.1%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 40.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 13.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Reducción de las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos en las plazas eventuales.
  - ❖ Que GACM presento al mes de octubre una vacancia por 1.609.6 miles de pesos, importe que fue reducido de los recursos disponibles con la adecuación presupuestal No. 201-9-710-2858.
  - ❖ Mediante la publicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP con oficio 307-A-1896, GACM otorgó cuatro reducciones líquidas con folios MAP: 2021-9-KDH-3951, 2021-9-KDH-3965, 2021-9-KDH-3966 y 2021-9-KDH-3999, por un monto total de 21,257.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" correspondientes a ahorros y economías de seguridad social y remanentes de servicios personales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 64.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 99.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Al respecto, destacan los siguientes rubros:
    - El concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, presentó una disminución importante del ejercicio del 99.8%.
    - El concepto herramientas, refacciones y accesorios menores, presentó una disminución del 65.4% como medida para impulsar la austeridad republicana.

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

- Como medida de cierre presupuestario, se obtuvieron economías por 1,191.6 miles de pesos, mismos que fueron traspasados por la Secretaría de Infraestructura Comunicación y Transportes en apoyo a otras dependencias.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 61.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios básicos, servicios arrendamientos, profesionales y de comunicación, servicios de traslado y viáticos y servicios oficiales entre otros.
  - Dentro de este rubro de *Servicios Generales* se autorizó en mayo una reducción líquida por un monto de 3,297.0 miles de pesos, en la partida del gasto 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, con el folio 2021-9-710-908.
  - Se obtuvieron economías por 16,913.2 miles de pesos, mismos que fueron traspasados por la Secretaría de Infraestructura Comunicación y Transportes en apoyo a otras dependencias.
  - Finalmente, se transfirieron recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por un monto de 207.4 miles de pesos transferidos en la adecuación con el folio MAP: 2021-9-KDH-3901, correspondiente al concepto reasignaciones presupuestarias medidas de cierre.
- En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En el rubro de **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2021 GACM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la función *Trasporte*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 2.8% del presupuesto total pagado y no se presupuestaron recursos autorizados.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Mediante esta función se ejercieron recursos por concepto de remuneraciones al personal de carácter permanente, seguridad y otras prestaciones sociales y económicas para el personal de estructura que realiza actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno del Órgano Interno de Control de GACM.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 97.2% del presupuesto total pagado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las nuevas actividades fundamentales del GACM.
- ❖ A través de la **función Transporte**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función GACM mantuvo su compromiso encomendado para atender la cancelación y cierre de los trabajos del proyecto Texcoco, así como siendo referente de excelencia en la gestión de aeropuertos eficaz y eficiente para el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) y así lograr los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
  - El Consejo de Administración de GACM mediante el acuerdo CA/2Ord2020/11, aprobó el "Programa Institucional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México 2020-2024, y a la publicación del diario Oficial de la Federación de fecha 14 de diciembre del 2020, a través del cual establece como objetivo prioritario fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país y en segundo lugar contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular en las regiones de menor crecimiento, cuente con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.
  - Enfocado a las metas de relación de personas pasajeras transportadas a través del SAM, variación porcentual de personas pasajeras transportadas por las líneas aéreas que utilicen los aeropuertos que integran el SAM, Variación porcentual de la carga transportada por vía aérea en el centro del país.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2021 GACM no realizó contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V.	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES  
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	0	1,853,844.0	2,343,454.0	0	0
Director Corporativo/Titular OIC/Director de Área	1,633,896.0	1,696,728.0	16,477,825.0	0	0
Subdirectores/Titular de Área	1,226,460.0	1,352,340.0	20,962,016.0	0	0
Gerentes	942,624.0	1,005,468.0	11,186,974.0	0	0
	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	0	0	0	0	0
Confianza	0	0	0	0	0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Talleres Gráficos de México.